

2024

Manilla, Filipinas | 16 al 18 de octubre de 2024

Foro de Política de Inversión

Avanzando la reforma para el desarrollo sostenible



INFORME DEL EVENTO

Fomentar la coherencia en la gobernanza de las inversiones sostenibles

Alinear las dimensiones económica, social y ambiental

Noviembre 2024

Introducción

La 16.^a edición del Foro de Política de Inversión (IPF, por sus siglas en inglés) se celebró del 16 al 18 de octubre de 2024 en Manila, Filipinas. Fue organizado por el IISD y acogido por el Gobierno de Filipinas. El IPF 2024 reflejó el tema general y multianual del foro: **fomentar la coherencia para la gobernanza de las inversiones sostenibles**. En este marco, la 16.^a edición se centró en **alinear las dimensiones económica, social y ambiental**.

En total, asistieron 84 participantes en representación de 35 gobiernos de países en desarrollo y 10 organizaciones regionales e internacionales. A lo largo de 3 días, el IPF 2024 constó de 13 sesiones individuales, que incluyeron paneles, talleres (sesiones de trabajo), sesiones informativas y discursos de apertura.

Primer día

miércoles 16 de octubre

Ceremonia de apertura y palabras de bienvenida

El Excmo. Sr. **Ceferino S. Rodolfo, Subsecretario (Viceministro) de Desarrollo Industrial y Promoción de las Inversiones, Director General de la Junta de Inversiones de Filipinas**, pronunció el discurso de apertura, dando la bienvenida a los participantes a Manila para la 16.^a edición del IPF.



Rodolfo reflexionó sobre cómo el IPF se ha convertido en una plataforma vital para que los países compartan ideas y experiencias valiosas sobre cómo fomentar el crecimiento económico sostenible. Destacó [el Modelo de Acuerdo de Inversión para el Desarrollo Sostenible de 2005 del IISD](#), el primer modelo que vincula la gobernanza de la inversión y el desarrollo sostenible, y cómo ha contribuido a dar forma a las negociaciones internacionales sobre inversión. Añadió que la búsqueda del desarrollo sostenible ha subrayado la necesidad de equilibrar la innovación y la protección del ambiente y de otras partes interesadas para impulsar sectores estratégicos y emergentes. Esto ha dado lugar a la adopción de herramientas y requisitos no basados en el mercado, como los requisitos de contenido local. Rodolfo señaló que las barreras a la inversión y al comercio también están aumentando, lo que incrementa la importancia de las medidas de facilitación de la inversión.

Debemos comprometernos a cumplir las normas y reexaminarlas para asegurarnos de que siguen siendo pertinentes. Rodolfo concluyó diciendo que existe la oportunidad de revisar viejas ideas que pueden tener una relevancia renovada, pero lo más importante es que debemos mantener la mente abierta y ser creativos en nuestras deliberaciones.

Nathalie Bernasconi-Osterwalder, Vicepresidenta de Estrategias Globales y Directora General para Europa del IISD, pronunció el discurso de apertura en nombre del IISD. Bernasconi-Osterwalder reflexionó sobre los recientes cambios en la dinámica del poder mundial y las tensiones económicas que están transformando nuestra forma de entender la gobernanza económica. Explicó cómo se ha intensificado la competencia por el comercio y el acceso a recursos naturales esenciales en Asia, América Latina y África, en particular los minerales esenciales para la transición energética. Bernasconi-Osterwalder subrayó que esta dinámica cambiante pone de relieve la necesidad de marcos de inversión sólidos que armonicen las prioridades económicas, sociales y ambientales, salvaguardando al mismo tiempo los derechos humanos.

Los gobiernos reconocen la importancia de integrar estas prioridades en los marcos de inversión, y se han producido notables avances en los procesos de reforma regionales e internacionales, afirmó. Sin embargo, algunas iniciativas de reforma avanzan lentamente o se apartan de los objetivos de desarrollo sostenible, lo que suscita dudas sobre su eficacia.

Bernasconi-Osterwalder presentó el tema de la coherencia horizontal del IPF 2024, preparando el escenario para tres días de debate sobre cómo se alinean las leyes y políticas de inversión con áreas críticas como el cambio climático, la protección del medio ambiente, los derechos humanos y la reforma fiscal. Inspirándose en la capacidad de recuperación de Filipinas, Bernasconi-Osterwalder concluyó que podemos trabajar juntos para crear un marco de inversión mundial coherente y sostenible.

Sesión rompehielos y networking

Facilitadoras: Kudzai Mataba, Analista de Políticas, IISD; Florencia Sarmiento, Asesora de Políticas, IISD.

Esta sesión rompehielos permitió a los participantes reconectarse, revisar el progreso desde el IPF 2023 en Panamá, y compartir comentarios sobre el [Kit de Herramientas de Panamá para la Coherencia Institucional](#), que se desarrolló al final del IPF del año pasado.



Los participantes compartieron cómo han utilizado el kit de herramientas. Algunos países lo han utilizado para crear un grupo de trabajo que promueva la coherencia institucional e identifique los desafíos de coherencia entre los compromisos de inversión y otras obligaciones, como el Acuerdo de París sobre el clima y los derechos humanos. Si bien los participantes destacaron la utilidad del kit de herramientas, especialmente para las agencias de promoción de la inversión, señalaron la necesidad de una mayor difusión en todos los ministerios pertinentes para abordar eficazmente los temas transversales.

Como próximos pasos, los participantes recomendaron formación específica y documentos de orientación para apoyar la aplicación de los mecanismos de coordinación más complejos propuestos en el conjunto de herramientas.

Discurso de apertura

El Profesor Surya Deva, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo, pronunció el discurso de apertura del IPF 2024. En su discurso, Deva subrayó la urgente necesidad de replantear la arquitectura de la inversión, que no ha logrado atraer inversiones sostenibles. Criticó los enfoques estrechos del desarrollo que no tienen en cuenta quién se beneficia de las inversiones, y destacó cómo este enfoque socava los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Señaló que priorizar el desarrollo sobre las preocupaciones ambientales exacerba los derechos humanos y las crisis climáticas, y que considerar las inversiones únicamente como creadoras de empleo puede conducir a la explotación laboral.

Señaló la falta de transparencia en las negociaciones de inversión, especialmente en lo referente a las concesiones fiscales, que pueden dar lugar a prácticas perjudiciales como la erosión de la base imponible. También destacó los desequilibrios de poder en los tratados de inversión existentes, especialmente a través de los mecanismos de solución de controversias inversor-Estado (ISDS, por sus siglas en inglés), que benefician a los inversores y excluyen a las comunidades afectadas de la rendición de cuentas.

Para hacer frente a estos retos, Deva abogó por aprovechar el concepto de “derecho al desarrollo”, que abarca las dimensiones social, económica, ambiental y cultural. Propuso un enfoque de inversión centrado en el planeta para garantizar la sostenibilidad ecológica. Deva también pidió reformas en las instituciones de gobernanza mundial para que reflejen mejor las prioridades de los países en desarrollo y destacó la importancia de abordar los conflictos mundiales para fomentar la inversión sostenible.

En consonancia con el tema del IPF 2024, la coherencia horizontal en todos los ámbitos políticos, Deva destacó varias negociaciones y políticas clave en el ámbito del desarrollo y el medio ambiente que los responsables de las políticas de inversión deberían seguir, incluidos los ODS, la próxima [29ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático \(COP 29\)](#) y las cumbres sobre biodiversidad de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP 16). También mencionó el [Pacto de las Naciones Unidas para el Futuro](#), las negociaciones para un [instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos](#), las negociaciones para un [tratado sobre el derecho al desarrollo](#) y la nueva [Convención de las Naciones Unidas sobre Fiscalidad](#). Para garantizar que la inversión impulse un auténtico desarrollo sostenible, es crucial alinear la gobernanza de la inversión con estas políticas.



Mesa redonda: Procesos de reforma de la ISDS: ¿aumentar la fragmentación o reforzar la coherencia?

Moderador: Josef Ostřanský, Asesor de Políticas, IISD.

Panelistas: Thiago Lindolpho Chaves, Abogado de Brasil, Unidad de Controversias de Derecho Internacional (NUINT), Departamento de Asuntos Internacionales, Fiscalía General, Brasil; Jane E. Yu: Procuradora General Adjunta, Oficina del Procurador General, Filipinas; Patience Okala: Asesora experta en inversiones de la Secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA); Yuanita Ruchyat, Oficial Superior, División de Inversiones, Servicios e Inversiones, Dirección de Integración de Mercados, Departamento de la Comunidad Económica de la ASEAN, Secretaría de la ASEAN.

El panel comenzó debatiendo sobre los procesos regionales de reforma de la solución de diferencias en materia de inversiones, centrándose en el AfCFTA y en el Programa de Trabajo sobre Inversiones de la ASEAN. El mecanismo de solución de diferencias del AfCFTA todavía se está negociando, y se espera que se adopte en noviembre de 2024. La ASEAN cuenta con amplias disposiciones ISDS, pero la reforma es lenta debido a la diversidad de sus miembros, lo que complica el consenso sobre el la ISDS.

Los ponentes también compartieron experiencias sobre la reforma de la ISDS a nivel nacional en Filipinas y Brasil. Se hizo hincapié en la necesidad de equilibrar las obligaciones del inversor y del Estado en ISDS, así como en las oportunidades que ofrece el grupo de trabajo del G20 sobre inversión para explorar la relación entre inversión y desarrollo sostenible. Otros participantes ofrecieron información actualizada sobre los procesos de reforma de la ISDS dentro de las instituciones, incluido el Acuerdo Global y Progresivo de Asociación Transpacífico, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Organización de Cooperación Islámica. También se destacó el creciente número de demandas ISDS relacionadas con la fiscalidad.

A continuación, el debate se centró en el [Grupo de Trabajo III de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional \(CNUDMI\) dedicado a la reforma de la ISDS](#). Los ponentes abogaron por que este proceso se centre en la prevención de disputas y en la resolución entre Estados para reducir costes y redistribuir el poder. También se debatió la pertinencia de crear un Centro de Asesoramiento sobre Solución de Diferencias relativas a Inversiones Internacionales, como se propuso en el Grupo de Trabajo III de la CNUDMI. Se reconocieron las tensiones en la reforma de la ISDS debido al elevado número de foros, así como las complejidades derivadas de los diferentes acuerdos regionales. La sesión concluyó haciendo hincapié en el derecho de los Estados a regular, el [cálculo de los daños](#) en los casos de ISDS y la financiación de terceros de las demandas ISDS —incluidos los fondos de arbitraje y los bufetes de abogados — como áreas críticas de reforma en las que centrarse en el GTIII de la CNUDMI y otros procesos multilaterales y regionales.

También se hizo hincapié en la importancia de diseñar estrategias tanto para una reforma ambiciosa a largo plazo de la ISDS como para medidas inmediatas y específicas, como el cálculo de los daños, con el fin de lograr un impacto a corto plazo y mantener el impulso de la reforma.



Sesión interactiva: Promover la inversión sostenible para las personas y el planeta

Facilitadores: Lukas Schaugg, Asesor de Políticas, IISD y Dafina Atanasova, Oficial de Asuntos Económicos, Sección de Acuerdos Internacionales de Inversión, Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas.

Esta sesión se centró en la promoción de la inversión sostenible, que es crucial para la acción climática y una transición energética justa y equitativa. El enfoque predominante de protección de las inversiones no ha logrado atraer ni facilitar la inversión sostenible y se ha basado en supuestos erróneos. Como introducción al debate, Naciones Unidas Comercio y Desarrollo ofreció una breve presentación sobre la situación actual de la reforma de los tratados de inversión y las tendencias de la ISDS. La presentación mostró que, aunque se han realizado importantes esfuerzos de reforma, la mayor parte de los tratados en vigencia hoy en día siguen siendo tratados de la vieja generación negociados a principios de la década de 1990. Los tratados de inversión modernos no están sustituyendo a los de la vieja generación a un ritmo suficiente, lo que deja mucho trabajo por hacer a los responsables políticos.

Los participantes compartieron su visión de la inversión sostenible y su opinión sobre la forma en que sus países la promueven y facilitan. Identificaron áreas de posible reforma de la gobernanza de la inversión, entre las que se encuentran las políticas nacionales de inversión, los regímenes de incentivos a la inversión, los tratados de inversión y los mecanismos de resolución de litigios.

Al reflexionar sobre a quién debería beneficiar principalmente la gobernanza de las inversiones, las respuestas de los participantes se dividieron entre las generaciones futuras, las comunidades locales y el medio ambiente. Al deliberar sobre los resultados que debería perseguir la gobernanza de las inversiones, los participantes identificaron el cumplimiento de los ODS, la resiliencia climática, la igualdad de género, la buena gobernanza y la responsabilidad social de las empresas.

Cóctel informativo: Desarrollos recientes en la fiscalidad internacional que afectan la inversión

Oradora principal: Suranjali Tandon, Profesora Asociada del Instituto Nacional de Finanzas Públicas y Política, India.

En este cóctel informativo opcional se expusieron diversas novedades en materia de fiscalidad internacional que están repercutiendo en la labor de los responsables de las políticas de inversión, basándose en el nuevo centro del IISD sobre [incentivos fiscales e inversión sostenible](#) y en la creciente labor de apoyo a los gobiernos para reformar los incentivos fiscales en favor del desarrollo sostenible, en consonancia con el Impuesto Mínimo Global (IMG).

En primer lugar, Tandon ofreció las últimas actualizaciones sobre el IMG y su impacto en los incentivos para la inversión, así como los avances hacia una [Convención de la ONU sobre Fiscalidad](#). Los participantes también conocieron el aumento de las demandas ISDS relacionadas con los impuestos y lo que esto podría significar para la resolución de litigios fiscales en el futuro. Hizo hincapié en que los responsables de las políticas de inversión deben



formar parte de la conversación sobre los incentivos fiscales, ya que los cambios en las normas mundiales, como el IMG, alteran la naturaleza de la competencia en materia de inversión y, sin embargo, algunas agencias de promoción de la inversión tienen poco conocimiento de lo que esto significa para ellas. Tandon destacó la importancia de incluir a los responsables de las políticas de inversión en los debates sobre política fiscal, especialmente sobre incentivos fiscales, para ayudar a los países a generar las inversiones responsables necesarias para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible y clima.

Segundo día

jueves 17 de octubre

Panel: Coherencia en la inversión y la gobernanza de los derechos humanos - garantizar un enfoque centrado en el ser humano

Moderadora: Florencia Sarmiento, IISD.

Panelistas: José Ricardo Fuentes Cruz, Secretario General del Consejo Nacional de Inversiones de Honduras; María Andrea Echazú, Oficial de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Naa Lamle Orleans-Lindsay, Directora de la División Jurídica y Secretaria del Consejo del Centro de Promoción de Inversiones de Ghana; Daniel Uribe, Responsable del Programa de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático del Centro Sur (vídeo grabado).

El panel debatió sobre la relación entre la gobernanza de las inversiones y los derechos humanos, centrándose en las normas laborales, la salud pública, la igualdad de género y el derecho a la regulación. Se analizó cómo una nueva generación de tratados, leyes y contratos de inversión está evolucionando para incorporar los derechos humanos. El panel subrayó que el régimen económico internacional no puede permanecer aislado de las obligaciones en materia de derechos humanos y destacó la necesidad de una interpretación sistémica, haciendo uso específicamente de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. Pidió alinear los objetivos de inversión con los marcos de derechos humanos y las leyes de desarrollo sostenible, y señaló que los instrumentos no vinculantes, como los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, son pasos positivos, pero siguen siendo débiles cuando se enfrentan a las obligaciones de los tratados de inversión.

El panel destacó la experiencia y los retos de Ghana en relación con su legislación, que exige a todos los inversores que respeten los derechos humanos. Entre los retos destacó la supervisión del cumplimiento y la determinación de sanciones adecuadas sin disuadir la inversión, en particular para las pequeñas y medianas empresas (pymes). Los participantes también conocieron los esfuerzos de Honduras para incorporar la igualdad de género y las normas laborales en las leyes de inversión y para negociar disposiciones de derechos humanos en los tratados de inversión. El panel también abordó las contradicciones entre los derechos humanos y las normativas de inversión, así como las dificultades para garantizar su cumplimiento, ya que los marcos de derechos humanos suelen estar basados en *soft law*.



El panel subrayó dos grandes retos en la aplicación de los compromisos de derechos humanos en los países en desarrollo: garantizar la responsabilidad empresarial y asegurar el acceso a recursos efectivos para las comunidades afectadas por proyectos de inversión. Aunque se señalaron los progresos realizados con marcos como la Directiva de Diligencia Debida en Sostenibilidad Corporativa de la UE, persisten las asimetrías entre la capacidad de los inversores para demandar a los Estados y la falta de recursos de las personas y comunidades afectadas por ellos.

Por último, el panel también se centró en las soluciones para mejorar el cumplimiento de los derechos humanos en la gobernanza de las inversiones mediante el fortalecimiento de las leyes nacionales, las instituciones, la participación de la comunidad y los mecanismos de supervisión y evaluación. Se sugirió la formación continua y la participación de las partes interesadas, en particular de las pymes, que están mal preparadas para aplicar y cumplir los requisitos en materia de derechos humanos. El panel concluyó que el lenguaje de los acuerdos de inversión no debe rebajar las normas de derechos humanos.

Panel: Coherencia en la inversión y la gobernanza climática - garantizar una transición energética justa

Moderadora: Nathalie Bernasconi-Osterwalder, IISD.

Panelistas: Mariana Pinto Schmidt, Asesora Jurídica del Departamento de Inversiones, Servicios y Economía Digital de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile; Yetty Komalasari Dewi, Profesora de Derecho Económico de la Universitas Indonesia; Dafina Atanasova, ONU Comercio y Desarrollo; y Christina Pak, Asesora Principal y Jefa de Equipo de Reforma Jurídica y Política del Banco Asiático de Desarrollo.

El panel exploró la relación entre la acción climática y el desarrollo económico, centrándose en el nexo entre las inversiones en energías renovables, los esfuerzos de descarbonización y las ambiciones de industrialización de los países en desarrollo. Uno de los temas centrales del debate fueron los riesgos que plantea el anticuado sistema ISDS, así como las denominadas “cláusulas de extinción” de los antiguos tratados de inversión y su efecto obstaculizador en los esfuerzos de transición energética y las políticas climáticas de los países.

Los participantes también conocieron las experiencias de Chile e Indonesia en estas cuestiones. El debate puso de relieve el papel de las estrategias nacionales de inversión extranjera, especialmente en minerales críticos, en las transiciones energéticas de los países y en la información sobre sus negociaciones de tratados de inversión. El panel también debatió sobre las experiencias de los países en la gestión de los riesgos planteados por las demandas ISDS en relación con la inversión extranjera en el sector de las energías renovables. Los panelistas abordaron las implicaciones de estas cuestiones para el establecimiento de ambiciosos objetivos de transición energética.

El panel abordó los retos a los que se enfrentan los países en desarrollo en los casos de ISDS relacionados con los combustibles fósiles y la minería, que suponen un obstáculo para la transición energética y la protección del medio ambiente en países con reservas minerales críticas. Además, el panel debatió sobre cómo las instituciones financieras de desarrollo, como



el Banco Asiático de Desarrollo, abordan la integración de las normas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en los proyectos de inversión. Se señaló que las intervenciones políticas y los programas de asistencia técnica pueden desempeñar un papel fundamental en este sentido.

El panel subrayó que la reforma del entorno local para la inversión es fundamental para atraer la inversión adecuada y garantizar la coherencia entre esos compromisos y los objetivos de desarrollo del país anfitrión. Pidió asociaciones más sólidas entre los gobiernos, los bancos de desarrollo y el sector privado para garantizar que los marcos de inversión promuevan transiciones energéticas e industriales sostenibles. Se estudió la posibilidad de excluir del ámbito de la protección de las inversiones cuestiones específicas, como las medidas gubernamentales contra el cambio climático o las inversiones en combustibles fósiles. Al mismo tiempo, se destacó que tales excepciones son solo una de las múltiples herramientas de reforma posibles y no pueden abordar por sí solas todos los retos a los que se enfrentan los Estados en materia de gobernanza de las inversiones.

Sesión: Repensar los tratados de inversión: una agenda positiva para futuros tratados

Moderador: Josef Ostřanský, IISD.

Esta sesión se centró en el desarrollo de una [agenda para los futuros tratados de inversión](#), con los participantes encargados de considerar lo que un modelo alternativo de tratados de inversión podría abordar y los tipos de herramientas que podría emplear.

Durante la sesión, los participantes reflexionaron sobre los problemas más acuciantes de la política de inversión en sus respectivos países. Se identificaron diferentes preocupaciones políticas, que van desde el incumplimiento de las leyes nacionales por parte de los inversores hasta la ausencia de instituciones capaces de hacer cumplir estas leyes de manera efectiva, pasando por la participación de múltiples actores y procedimientos que a menudo dan lugar a marcos jurídicos fragmentados, ineficientes y difíciles de navegar. Entre las soluciones propuestas figuran la digitalización de los procedimientos y la racionalización de la gestión de las inversiones.

A continuación, los participantes evaluaron si los tratados pueden contribuir a abordar estas cuestiones. Se argumentó que la naturaleza específica del contexto de los incentivos a la inversión dificulta que los tratados aborden estas cuestiones de manera exhaustiva. Sin embargo, los participantes identificaron varias áreas en las que los tratados podrían tener un papel. Una de ellas consiste en definir claramente las obligaciones de los Estados y de los inversores. De este modo, los tratados pueden contribuir a crear entornos normativos más previsibles y estables. También se sugirió que los tratados pueden incorporar obligaciones de transparencia para garantizar que los procedimientos de inversión sean más abiertos, predecibles y accesibles. Por último, el debate puso de manifiesto el potencial de los tratados para prevenir disputas. Los tratados multilaterales podrían establecer mecanismos para abordar y resolver las disputas en una fase temprana, antes de que escalen a un arbitraje formal, reduciendo así el número de casos costosos de ISDS.



Al final de esta sesión, los participantes recibieron información sobre la próxima consulta pública del IISD sobre las preocupaciones de políticas que deberían abordar los futuros tratados de inversión y los próximos pasos en el proceso colaborativo hacia un Modelo de Tratado de Inversión 2.0.

Panel: Coherencia entre la gobernanza de las inversiones y la fiscalidad - reevaluación de los incentivos a la inversión

Moderadora: Alexandra Readhead, directora de Fiscalidad y Deuda Soberana del IISD.

Panelistas: Vanessa Asivo, Abogada Fiscal de la Comisión de Impuestos Internos de Papúa Nueva Guinea; Mark Aure, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Investigación Fiscal de Filipinas; Florence Mota, Directora General de Servicios Jurídicos y Administrativos de la Corporación Nacional de Desarrollo de Lesotho, Lesotho; y Suranjali Tandon, del Instituto Nacional de Finanzas Públicas y Política de la India.

Este panel puso de relieve las herramientas y los enfoques prácticos que los países han adoptado para racionalizar el uso de los incentivos fiscales a la inversión sostenible. El panel señaló que, en ocasiones, los incentivos fiscales han dado lugar a importantes pérdidas de ingresos sin los rendimientos esperados de las inversiones en distintos sectores. Sin embargo, existe la oportunidad de que los países aprovechen el impulso creado por la introducción del [IMG](#) para reevaluar la necesidad comercial de sus regímenes de incentivos fiscales, ya que el IMG podría hacer que algunos incentivos fiscales resultaran ineficaces como herramienta de promoción de la inversión.

El panel exploró los procesos de reforma de los incentivos a la inversión basándose en las experiencias de Filipinas, Panamá y Ecuador. Se expusieron los retos a la hora de hacer que los regímenes de incentivos sean coherentes con el IMG para minimizar la pérdida innecesaria de ingresos. La identificación de los incentivos que se verán más afectados por el IMG se señaló como un primer paso importante en este proceso. También se subrayó que la codificación de los incentivos en una única ley beneficia a los inversores, ya que aporta claridad sobre los incentivos disponibles y cierra posibles lagunas para la fuga de ingresos del Estado.

Se hizo hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque prudente en relación con las [zonas económicas especiales \(ZEE\)](#), de acuerdo con las lecciones aprendidas de experiencias pasadas en otros países en desarrollo. El panel también debatió la oportunidad de reevaluar los compromisos fiscales y de inversión mediante las denominadas “cláusulas de extinción”. Se compartió la experiencia de la supresión de incentivos, incluso en las ZEE, basada en la falta de pruebas claras de su capacidad para atraer inversiones o mejorar el rendimiento laboral.

El panel hizo hincapié en la importancia de que los Estados analicen los ingresos que han dejado de percibir para evaluar el verdadero coste de los incentivos y su impacto en la inversión sostenible. Se señaló que los países deben adoptar una visión holística de su entorno económico y asegurarse de que los incentivos a la inversión se diseñen para promover el desarrollo sostenible a largo plazo y no solo las ganancias a corto plazo. El panel alentó a que los organismos gubernamentales (en particular, los responsables de las políticas fiscales y



de inversión) colaboren con los inversores y otras partes interesadas para garantizar que los incentivos se utilicen estratégicamente.

Tercer día

viernes 18 de octubre

Desayuno opcional de debate: Navegando los incentivos a la inversión y sus alternativas

En esta sesión de desayuno se examinó el uso generalizado de los incentivos fiscales para promover la inversión y la necesidad creciente de reevaluar su eficacia. A pesar de los prolongados debates sobre su impacto económico, los incentivos fiscales siguen siendo una estrategia a la que recurren los gobiernos para atraer inversiones. Los participantes debatieron sobre las presiones que impulsan esta dependencia, incluida la necesidad de hacer frente a los elevados riesgos percibidos en los países en desarrollo, donde los inversores suelen exigir garantías adicionales, como las zonas económicas especiales, para tener confianza en el entorno de inversión.

Los participantes señalaron también que los incentivos suelen estar integrados en múltiples leyes, lo que crea la expectativa política de que siempre formarán parte de las negociaciones de inversión, mientras que las agencias de promoción de la inversión luchan por garantizar que los inversores cumplan sus compromisos.

En cuanto a alternativas, los participantes subrayaron la importancia de resistirse a la presión de conceder incentivos cuando no son un factor crítico para los inversores. En su lugar, los gobiernos podrían centrarse en medidas de facilitación de la inversión y en ofrecer una normativa más predecible y transparente. La digitalización de los procesos administrativos se sugirió como un paso clave para reducir la burocracia y garantizar que las negociaciones políticas no socaven la coherencia de las políticas.

Panel: Repensar las leyes de inversión para impulsar los objetivos de política de los países

Moderador: Makane Mbengue Moïse, Profesor de Derecho Internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Ginebra.

Panelistas: Feruzbek Kurbonov, Jefe de la División de Apoyo Jurídico Internacional del Departamento Jurídico del Ministerio de Inversiones, Industria y Comercio de la República de Uzbekistán; Suzy H. Nikièma, IISD; Angela Pretorius, Directora Adjunta de Política de Inversiones del Ministerio de Industrialización y Comercio de Namibia, y Myriam Ben Rhayem, Directora Adjunta del Departamento de Acuerdos Internacionales de Inversión y Controversias del Ministerio de Economía y Planificación de Túnez.

El panel debatió sobre el uso y las funciones de las leyes nacionales de inversión y evaluó qué funciones pueden ayudar a que la gobernanza de la inversión de los países sea más coherente y apoye los esfuerzos de desarrollo sostenible.



El debate comenzó destacando que las leyes nacionales de inversión suelen pasarse por alto en los debates sobre la reforma de la gobernanza de las inversiones. El IISD presentó su informe de 2023, [Replanteamiento de las leyes nacionales de inversión](#), en el que se destacan los importantes riesgos que plantean estas leyes, pero también su potencial para promover la inversión sostenible si se diseñan adecuadamente.

El informe analiza 70 leyes nacionales de inversión e identifica siete funciones básicas que estas leyes desempeñan en la actualidad: regular la admisión y aprobación de nuevas inversiones extranjeras, conferir y administrar incentivos a la inversión, facilitar la inversión, garantizar la protección jurídica de la inversión, establecer y/o especificar un sistema de gestión de controversias inversor-Estado; especificar las obligaciones y responsabilidades de los inversores; y supervisar y controlar la inversión.

Se estudiaron las reformas en curso de las leyes nacionales de inversión de Túnez, Uzbekistán y Namibia, centrándose en los diferentes enfoques y retos a la hora de cumplir su objetivo general común de atraer inversiones sostenibles. Los debates pusieron de manifiesto la complejidad de diseñar disposiciones sobre controversias inversor-Estado en de una ley de inversiones y los retos que plantea la reforma de los incentivos a la inversión. Además, se abordaron las oportunidades y dificultades de consultar al sector privado sobre los cambios institucionales relativos a la inversión extranjera. Los panelistas señalaron la tendencia de los países en desarrollo a cubrir la mayoría, o incluso todas, las funciones identificadas por el informe del IISD, y advirtieron de este enfoque puede dar lugar a procesos de revisión y textos largos y complejos.

Los participantes debatieron sobre los riesgos vinculados a ciertas funciones incluidas a menudo en las leyes de inversión actuales, como la gestión de las disputas inversor-Estado mediante la concesión de consentimiento directo a la ISDS. También señalaron la necesidad de una mayor orientación en el diseño de otras funciones, como el seguimiento y la supervisión de las inversiones.

El debate concluyó con un llamamiento a investigar las razones políticas que subyacen a la elaboración de leyes de inversión y la importancia de definir claramente las funciones previstas para evitar ámbitos demasiado amplios y enfoques arriesgados que podrían complicar su aplicación. Se destacó la necesidad de contar con leyes nacionales de inversión bien diseñadas, centradas en funciones que añadan coherencia y valor a las normativas nacionales existentes y que reflejen las prioridades nacionales para apoyar eficazmente el desarrollo sostenible.

Finalmente, los participantes votaron sobre tres funciones de las leyes de inversión que eran especialmente importantes para ellos, a las que el IISD dará prioridad en las próximas investigaciones y orientaciones políticas sobre las leyes nacionales de inversión.



Panel: Repensar los contratos de inversión: ¿una herramienta renovada para la gobernanza de las inversiones?

Moderador: Lukas Schaugg, IISD.

Panelistas: Margie-Lys Jaime Ramírez, Jefa de la Oficina de Arbitraje de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá; Banele Jele, Experto en promoción de inversiones de la Secretaría del Mercado Común de África Oriental y Meridional; Vanessa Medina Cruz, de la Dirección de Gestión Estratégica de Inversiones del Ministerio de Producción, Comercio, Relaciones Exteriores, Inversión y Pesca de Ecuador; y Elyjean Portoza, Directora del Servicio Jurídico y de Cumplimiento de la Junta de Inversiones de Filipinas.

El panel exploró el papel de los contratos de inversión en el reequilibrio de la dinámica de poder entre gobiernos e inversores basándose en las experiencias de Filipinas, Panamá y Ecuador. Se hizo hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque prudente, centrado en evitar disputas innecesarias. Se señaló que los países suelen trabajar con contratos obsoletos, lo que aumenta el riesgo de conflictos. El desarrollo de contratos modelo se identificó como un enfoque potencial para empoderar a los negociadores, ya que proporciona disposiciones estandarizadas. Los ponentes reflexionaron sobre las presiones de las negociaciones en directo y la necesidad de abordar los problemas de gobernanza derivados de estrategias de negociación incoherentes.

Los panelistas coincidieron en los riesgos creados por la falta de un enfoque coherente de las negociaciones contractuales, señalando que muchos contratos se remontan a principios de la década de 1990 y se basan en leyes obsoletas en las que los inversores tratan de apoyarse para obtener privilegios. Los panelistas también debatieron sobre las diferentes formas en que los países gestionan los contratos de inversión, especialmente en los sectores de la minería y las energías renovables. La participación de distintos organismos en la gestión de los contratos ha creado deficiencias en la supervisión, lo que pone de manifiesto la necesidad de aclarar las funciones de las partes interesadas y los plazos.

A continuación, el panel reflexionó sobre la labor del Grupo de Trabajo sobre Contratos de Inversión Internacional del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado y la Cámara de Comercio Internacional, cuyo objetivo es elaborar un instrumento de derecho indicativo que incluirá principios rectores, disposiciones contractuales modelo y un comentario sobre los contratos entre inversores y Estados. Aunque el Grupo de Trabajo trata de abordar la evolución de la legislación general en materia de inversiones, centrándose en la responsabilidad social de las empresas y la sostenibilidad, también examina las disposiciones que corren el riesgo de limitar el espacio normativo, incluidas las cláusulas de estabilización y adaptación, las disposiciones sobre dificultades y la solución de diferencias.

Se expresó la opinión de que un instrumento *soft law*, a nivel nacional, regional e internacional, podría beneficiar a los países en desarrollo que carecen de directrices nacionales claras. Sin embargo, se expresó preocupación por la posible introducción de protecciones similares a las de los tratados en los contratos modelo de inversión, ya que podrían socavar el espíritu de las reformas en curso. El debate sobre las cláusulas de estabilización puso de manifiesto



la necesidad de un enfoque equilibrado que tenga en cuenta los retos de gobernanza que plantean estas cláusulas. Se destacó que algunos países ya limitan el uso de cláusulas de estabilización a plazos específicos cortos y a términos fiscales específicos. También se identificó la cuestión de las cláusulas de estabilización en los contratos de inversión heredados como una cuestión política distinta en las iniciativas de reforma a nivel nacional.

Los participantes se hicieron eco de estas preocupaciones y subrayaron la importancia de garantizar que cualquier modelo de contrato promueva la inversión sostenible, parta de los avances logrados en la reforma de la gobernanza internacional y se desarrolle mediante un proceso inclusivo en el que se involucren los Estados miembros y todas las partes interesadas en las negociaciones de los contratos de inversión.

Sesión plenaria: Herramienta práctica para mejorar la coherencia horizontal entre áreas de políticas

Facilitadores: Makane Mbengue Moïse, Universidad de Ginebra y Suzy Nikièma, IISD.

La sesión de clausura del IPF de 2024 consistió en un interesante y profundo debate sobre el borrador del Kit de Herramientas de Coherencia Horizontal 2024 de Manila, que se facilitó a todos los participantes antes del evento.

Se trata de una herramienta interna de mapeo destinada a ser utilizada en coordinación con los funcionarios gubernamentales relevantes. Su objetivo es ayudar a la comunidad del IPF a alinear los tratados, leyes y contratos de inversión de los Estados con sus compromisos y obligaciones internacionales de desarrollo sostenible en materia de cambio climático, protección del medio ambiente y derechos humanos. En concreto, permitirá a los países identificar los instrumentos y compromisos internacionales pertinentes, analizar las áreas de convergencia y divergencia entre estos y sus marcos de gobernanza de la inversión, lo que conducirá a una toma de decisiones más informada.

Los debates en grupos y en sesión plenaria permitieron a los participantes examinar el enfoque en dos fases del conjunto de herramientas propuesto y hacer aportaciones sobre su contenido y formato. Al abordar los posibles problemas de aplicación, sugirieron métodos para adaptar, comunicar y aplicar la herramienta en los departamentos gubernamentales pertinentes. También se hizo hincapié en el uso complementario del Kit de Herramientas de Coherencia Institucional de Panamá 2023 y del próximo kit de herramientas.

Los comentarios y las ideas se incorporarán a la versión final del kit de herramientas, que se publicará y difundirá entre la comunidad del IPF. Los participantes acordaron volver a examinar la aplicación del kit de herramientas y su impacto en la mejora de la coherencia política en la gobernanza de la inversión en los próximos años.



Ceremonia de cierre

Tras la sesión sobre el kit de herramientas, Suzy Nikièma, en nombre del IISD, anunció las próximas actividades para mantener a la comunidad del IPF comprometida hasta la próxima edición del IPF y apoyar la implementación de la [Agenda de Abuja 2022 para la Coherencia](#), el [Kit de Herramientas de Coherencia Institucional de Panamá 2023](#) y el Kit de Herramientas de Coherencia Horizontal de Manila 2024.

A continuación, Suzy dio las gracias al Estado anfitrión, a las organizaciones asociadas, a los miembros del comité directivo del IPF 2024, a los ponentes principales, a los panelistas, a los moderadores, a los participantes y al equipo de Inversión del IISD por su contribución al éxito del evento.

En nombre de la Junta de Inversiones de Filipinas, Elyjean Portoza expresó su gratitud por la exitosa organización del IPF 2024 y reconoció los notables esfuerzos del equipo de la Junta de Inversiones y de todos los que participaron en la organización del evento.

© 2024 International Institute for Sustainable Development
Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible
Esta publicación tiene licencia bajo un [Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) es un centro de estudios independiente, premiado, que busca agilizar las soluciones a fin de alcanzar un clima estable, una gestión sostenible de los recursos naturales y economías justas. Nuestro trabajo suscita mejores decisiones e incentiva acciones significativas en pos de la prosperidad de las personas y el planeta. Nos dedicamos a desentrañar los logros que se pueden conseguir cuando los Gobiernos, las empresas, las organizaciones sin fines de lucro y las comunidades aúnan esfuerzos. El personal del IISD, que está integrado por más de 200 personas, proviene de distintas disciplinas y partes del mundo. Si bien las oficinas están emplazadas en Winnipeg, Ginebra, Ottawa y Toronto, nuestras actividades repercuten en la vida de los habitantes de más de 100 países.

El IISD es una organización benéfica registrada en Canadá y figura como organización exenta de impuestos bajo el artículo 501(c)(3) del Código del Servicio de Impuestos Internos (IRS) en los Estados Unidos. El IISD recibe su principal apoyo de la provincia de Manitoba y lleva adelante sus proyectos con los fondos provenientes de Gobiernos que se encuentran dentro y fuera de Canadá, los organismos de las Naciones Unidas, las fundaciones, el sector privado y las personas.

Oficina central

111 Lombard Avenue, Suite 325
Winnipeg, Manitoba
Canadá R3B 0T4

Tel: +1 (204) 958-7700

Sitio web: iisd.org

X: [@IISD_news](https://twitter.com/IISD_news)



iisd.org